

MANUAL DE USUARIO PARA LA FIRMA Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

Índi	се
Re	comendaciones generales del Portal Tributario:2
1.	Proceso de Autenticación en el Portal Tributario.
2.	Ingreso al módulo "HABILITAR FIRMA ELECTRÓNICA"4
I	Paso N° 1: Aceptar Términos y Condiciones
I	Paso N° 2: Preguntas de Seguridad
I	Paso N° 3: Código de S <mark>eguridad</mark>
I	Paso N° 4: Información de los Firmantes
I	Paso N° 5: Documentos Anexos
3.	Diligenciamiento de declaraciones
I	Paso N° 1: Opción DILI <mark>GENCIAR DE</mark> CLARACIONES8
I	Paso N° 2: Información del contribuyente
I	Paso N° 3: Leer ventana emergente
I	Paso N° 4: Diligenciamiento de declaración9
I	Paso N° 5: Guardar información
I	Paso N° 6: Confirmar ventana emergente
I	Paso N° 7: Visualización de declaración guardada
I	Paso N° 8: Cerrar sesión como contribuyente
4.	Firma Electrónica y Presentación
I	Paso N° 1: Acceso com <mark>o firmante.</mark>
I	Paso N° 2: Firmar declaraciones
I	Paso N° 3: Comprensión de íconos
l	Paso N° 4: Aceptar ventana emergente
l	Paso N° 5: Validar CEUV15
I	Paso N° 6: Firmar declaración16
I	Paso N° 7: Presentación de declaración16
I	Paso N° 8: Confirmación información de la declaración.
l	Paso N° 9: Descargar declaración firmada y declarada17





MANUAL DE USUARIO PARA LA FIRMA Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

Recomendaciones generales del Portal Tributario:

Utilice el navegador Google Chrome para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la gestión de sus impuestos, recuerde que esta herramienta le permite obtener mayor desempeño, velocidad y seguridad de la información.



Notas aclaratorias:

- Para acceder al Portal Tributario puede hacer uso de cualquier navegador, simplemente hacemos la recomendación de utilizar Google Chrome por sus beneficios y ventajas de funcionamiento.
- Se recomienda no dejar inactiva la sesión por más de 15 minutos, en caso de que se supere el tiempo e intente realizar alguna opción y visualice el siguiente mensaje, deberá dar clic en PAGINA PRINCIPAL y acceder nuevamente.



• En caso de presentarse inconvenientes durante el proceso, deberá comunicarse al correo electrónico <u>declaraciones@envigado.gov.co</u> o a la <u>línea telefónica 604 3394000</u> <u>extensiones 4387, 4244, 4672, 8244, 4145, 4450, 8254 y 8243.</u>

A continuación, se expone cada uno de los pasos a realizar en la utilización del Servicio de Firma Electrónica y Presentación Formal Virtual de una Declaración del impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros.

Nota aclaratoria: Si aún no se encuentra registrado como contribuyente en el impuesto de Industria de Comercio del Municipio de Envigado, deberá radicar el formulario de matrícula o RIT, asignado para dicho proceso ante la Secretaría de Hacienda.

Carrera 43 38 Sur 35 - Palacio Municipal - Piso 3 Teléfono: 6043394000 Ext 4024 hacienda@envigado.gov.co Envigado - Colombia Código postal: 055422 www.envigado.gov.co





1. Proceso de Autenticación en el Portal Tributario.

Se ingresa al Portal de Servicios Tributarios de la Alcaldía de Envigado, ubicando el botón **Acceder** que se encuentra en la parte superior derecha de la página principal.



Seguido, el sistema permitirá ingresar los datos de verificación para el ingreso al Portal de Servicios Tributarios.

Para iniciar sesión como contribuyente, usted deberá diligenciar los datos solicitados en el orden que se muestra en la siguiente imagen:

Bienvenido, inicie sesión		
Para ingresar, por favor suministre los datos solicitados a continuació	n:	
Ingresa a nombre de 1	Número de identificación de la organiza	ación
Contribuyente 🗸		
Tipo documento tercero 2	Número documento usuario 3	
Seleccionar 🗸		
Contraseña 4		
Regr	esar	Iniciar sesión
Registre nuev	ro usuario	¿Olvido su contraseña?

- 1. Ingreso a nombre de: Contribuyente.
- 2. Tipo de documento tercero: Cédula de Ciudadanía, NIT u otros.
- 3. Numero de documento usuario: Número de cédula o número de NIT.
- **4. Contraseña:** Contraseña asignada al momento del registro de usuario en el Portal Tributario.

Una vez se haya autenticado como usuario del Portal de Servicios Tributarios, el sistema mostrará en pantalla su estado de cuenta, para luego avanzar con los diferentes pasos que deberá realizar.





2. Ingreso al módulo "HABILITAR FIRMA ELECTRÓNICA".

En esta nueva funcionalidad, podrá llevar a cabo la confirmación de datos de los Representantes (Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador), permitiendo la habilitación virtual para realizar la firma electrónica de declaraciones privadas.

Para acceder al módulo, deberá ingresar a través del menú "Gestión Contribuyente", opción "HABILITAR FIRMA ELECTRONICA"

Acadda de Envigado	< Inicio	GESTION EESTION DE USUARIO CONTRAVADITES
	Habilitación de Firma Electrór	ESTADORE CUMUTA ESTADORE CUMUTA In CHARLING ESTA ARADANES IN ARTICLAS FROMM ELECTROMICA
A pa hab	tir de este momento usted cuenta con el proceso para firm itadas para ello. Si desea más información, comuniquese co	ar sus Servicios Tributarios. Recuerde que únicamente podrán firmar las personas que fueron n la Secretaría de Hacienda de Envigado al correo electrónico declaraciones@envigado.gov.co Digeociar Declaración

Una vez se encuentra en el módulo de Habilitar Firma Electrónica, podrá realizar la confirmación de información en cinco pasos que se encuentran descritos a continuación:

Paso N° 1: Aceptar Términos y Condiciones.

Esta sección permite dar un respaldo a la Alcaldía de Envigado en cuanto al manejo de información, de igual forma, permite corroborar que es verídica, comprometiendo con esto al contribuyente que requiera el uso de la firma electrónica.

En esta sección podrá encontrar las siguientes opciones:

A) Descargar el documento de "Términos y Condiciones" que define la Alcaldía de Envigado en el "ACUERDO DE FIRMA ELECTRÓNICA", a través del enlace <u>Términos y</u> <u>Condiciones.</u>

B) Descargar la lista de documentos requeridos por parte de la Alcaldía de Envigado para consolidar el proceso de "Habilitación de Firma Electrónica", seleccionando el enlace <u>Anexos para Firma Electrónica.</u>

En este caso, la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Envigado, NO exige el cargue de documentación.

C) Aceptación de los Términos y Condiciones, el cual es un campo requerido para continuar.

D) Botón continuar que permite validar la información y avanzar con el paso N° 2.

Para acceder al p Señor cont	CION DE FIRMA roceso de Firma Electrónica pa Recuerde que debe ribuyente recuerde tener a la r	Electronica pa Ira los Servicios Tributarios, deb garantizar la calidad de informa mano la última factura, con el fi	ara Servicios Iribu erá validar la información presentada ación que esta registrado. n de realizar las validaciones que se re	JLARIOS a continuación. equieren.
eptar Términos y condiciones	Preguntas de seguridad	Código de Seguridad	Información de los firmantes	Documentos Anexos
Paso 1 - Aceptar térm	inos y condiciones			
Con el fin de brindarl Entidad para el pago este componente.	e un mejor servicio, ahora pod de sus impuestos. Por favor, de	rá utilizar el componente de Fir escargue, lea y acepte los <u>Térmi</u>	rma Electrónica para los Servicios Trib inos y Condiciones establecidos por la	utarios que le ofrece la Entidad para el uso de
Adicional, le recordan ser anexados y así ter	nos descargar el documento d minar el proceso de habilitació	le <u>Anexos para Firma Electrónic</u> ón de su Firma Electrónica	a, donde se hace referencia a docume	entos requeridos para
	les Timines Carlisians			





Paso N° 2: Preguntas de Seguridad.

Esta sección de seguridad permite validar la información del contribuyente donde se debe dar respuestaa cada una de las preguntas condicionadas para mayor seguridad del proceso que se está efectuando, una vez se selecciona la respuesta correcta se oprime el botón **Continuar** para seguir al paso N° 3.

Nota aclaratoria: Recuerde tener a la mano su última factura, con el fin de encontrar la información del sujeto, que hace referencia al código del establecimiento solicitado.

Habilitación de Firma Electrónica para Servicios Tributarios
Para acceder al proceso de Firma Electrónica para los Servicios Tributarios, deberá validar la información presentada a continuación. Recuerde que debe garantizar la calidad de información que esta registrado. Señor contribuyente recuerde tener a la mano la última factura, con el fin de realizar las validaciones que se requieren.
Aceptar Términos y condiciones Preguntas de seguridad Código de Seguridad Información de los firmantes Documentos Anexos
Paso 2 - Preguntas de Seguridad
Continuando con el proceso de la Habilitación Virtual de la Firma Electrónica para Procesos Tributarios y siguiendo con los protocolos de seguridad, responda las siguientes preguntas que se basan en su información como contribuyente, permitiendo así comprobar su identidad ante la Alcaldía.
¿Cuál de los siguientes códigos hace referencia a su establecimiento?
43633
43363
43669
49336
¿Cuál es el número de documento de identificación de su Representante Legal registrado ante la Cámara de Comercio?
900673756
907756707
9 970765770
• 900375663
Salir Continuar

Nota aclaratoria: Si se han generado respuestas erradas por más de tres veces de forma consecutiva, se suspende automáticamente la "Habilitación de Firma Electrónica" y se deberá remitir nuevamente al paso N° 1.

Paso N° 3: Código de Seguridad.

Al ingresar a esta sección, el sistema le enviará un Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) al correo electrónico y número de celular de notificación que el contribuyente registró ante la Secretaría de Hacienda de Envigado. En caso de no visualizarlo en la bandeja de entrada, revisar los correos SPAM.

Una vez ingresada a la sección, deberá:

- A. Ingresar el Código Electrónico Único de Verificación (CEUV).
- B. Dar clic en el botón Continuar para avanzar al paso Nº 4.







Notas aclaratorias:

- Por seguridad, digite el Código Electrónico Único de Verificación (CEUV). Evite copiar y pegar elcódigo enviado, debido a que existe la posibilidad que al copiar el código se incluya espacios vacíos y/o datosque no corresponden con este código.
- Tras el ingreso de códigos errados por más de tres veces de forma consecutiva, se suspende automáticamente la "Habilitación de Firma Electrónica" y se deberá ingresar nuevamente a la sección "Habilitación de Firma Electrónica".
- Durante el proceso de "Habilitación de Firma Electrónica", si se lleva a cabo más de tres solicitudes de entrega del Código Electrónico Único de Verificación (CEUV), el sistema realizará un bloqueo temporal de 20 Minutos para volver a iniciar nuevamente el proceso.
- El Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) está compuesto por 6 dígitos, por lo tanto, el botón **Continuar** se activará siempre y cuando se inserten solo los 6 dígitos.

Paso N° 4: Información de los Firmantes.

En esta sección, se expone la información del o los firmantes (Representante Legal, Revisor Fiscal o contador).

La sección cuenta con los siguientes pasos:

- **A.** Diligenciar y validar la información de cada una de las personas que se quieran en el proceso de "Habilitación de Firma Electrónica".
- B. Dar clic en la opción Habilitar Firma Electrónica para cada uno de los firmantes.
- C. Dar clic el botón de continuar para avanzar al siguiente paso.







	Habilita Para acceder al pro Señor contr	ción de oceso de Firma Recu ribuyente recue	Electrónica par erde que debe g erde tener a la n	Electrón ra los Servicios Trib garantizar la calidar nano la última fact	utarios, debe d de informac ura, con el fin	ra Ser rá validar la ir ión que esta de realizar la	rvicios T nformación prese registrado. s validaciones qu	ributario entada a continua ue se requieren.	DS ación.	
Aceptar Términos	s y condiciones	Preguntas d	e seguridad	Código de Se	guridad	Inform	nación de los firmante	s D	locumentos Anex	cos
	Paso 4 - Verificar la	información de	e los Firmantes							
	Verifique y/o registr (Presentación Electi	re la informació rónica de la De	in de las person claración).	ias que desea habi	litar para la F	rma Electrór	nica de sus Servi	cios Tributarios		
	Número de Documen	ito		Seleccione Tipo Docume	ento	~	Seleccione Tipo F	Representante	~	
	Primer Nombre		Segundo Nomt	re	Primer Ap	ellido	Se	gundo Apellido		
	Correo Electrónico				Teléfono movil o celular		Ce	Celular		
	Dirección							Habilitar Firma E	lectrónica	
							Salir	Cor	ntinuar	

Notas aclaratorias:

- En caso de solo tener información del Representante Legal, le corresponde al Contribuyente definir si está o no obligado a registrar al contador o revisor fiscal para el registro de Firma Electrónica en sus declaraciones. Recuerde registrar y/o actualizar la información requerida.
- Tener en cuenta que los firmantes habilitados en esta sección serán los definitivos para el proceso y no se le permitirá modificar y/o adicionar durante el mismo.
- El correo electrónico y número celular deben ser diferentes para cada una de las personas habilitadas, de lo contrario el sistema impedirá continuar con el proceso.
- Si los datos que se visualizan en la sección Información de los Firmantes se encuentran desactualizados, usted deberá actualizarlos para garantizar la recepción de los correos electrónicos relacionados con el proceso.
- Recuerde que debe habilitar por mínimo al representante legal para continuar con el proceso.

Paso N° 5: Documentos Anexos

En este caso, la Secretaría de Hacienda de Envigado, <u>NO</u> exige el cargue de documentación y podrá dar clic al botón de **Terminar** para culminar el proceso.

Habilitación de Firma Para acceder al proceso de Firma Electrónica para Recuerde que debe ga Señor contribuyente recuerde tener a la ma	Electrónica pa los Servicios Tributarios, debe arantizar la calidad de informa ano la última factura, con el fir	ara Servicios Tribul rávalidar la información presentada a c ción que esta registrado. de realizar las validaciones que se requ	tarios :ontinuación. vieren.
Aceptar Términos y condiciones Preguntas de seguridad	Código de Seguridad	Información de los firmantes	Documentos Anexos
Paso 5 - Documentos anexos			
El cargue de documentos anexos aplica para las Pe Contador Publico y para aquellas que no tienen reg	rsonas Naturales y/o Jurídica istro mercantil (Propiedades I	s que están obligadas a registrar inform horizontales y/o Consorcios y Uniones to	ación del emporales).
Si desea conocer cuales son los documentos reque	tar terminos y condiciones Preguntas de seguridad Documentos Anexos Paso 5 - Documentos anexos El cargue de documentos anexos aplica para las Personas Naturales y/o Jurídicas que están obligadas a registrar información del contador Publico y para aquellas que no tienen registro mercantil (Propiedades horizontales y/o Consorcios y Uniones temporales). Si desea conocer cuales son los documentos requeridos para este proceso, consulte los <u>Anexos para Firma Electrónica</u> . La alcalda no requiere ningún anexo para el proceso actual. Subretos dos eleccionar 2 Subir e Cancelar		
La alcaldia no requiere ningún anexo para el proces	o actual.		
Subir Archivo *			
◆ Seleccionar ୬ Subir ● Cancelar			
Listado de o	locumentos anexos ca	rgados con éxito.	
Nombre Documento	Secuencia	Estado	
No se encontraron resultados			4
		Termina	





Una vez culminado el proceso de "Habilitación de Firma Electrónica" se generará un mensaje informativo sobre el cual se da a conocer que todo el registro fue exitoso:

Habilitación de Firma Electrónica para Servicios Tr	ributarios Finalizado con Éxito.
A partir de este momento usted cuenta con el proceso para firmar sus Servicios Tributarios. Rec habilitadas para ello. Si desea más información, comuníquese con la Se	cuerde que únicamente podrán firmar las personas que fueron ecretaría de Hacienda de la Entidad Dlligenciar Declaración

Nota aclaratoria: Al terminar el proceso de "Habilitación de Firma Electrónica" el sistema internamente llevará a cabo las siguientes actividades:

- A. Enviará un correo electrónico confirmando el registro de los Terceros Habilitados para la Firma Electrónica al correo electrónico de notificación que se encuentra registrado.
- B. Adicional, enviara a cada uno de los terceros habilitados un correo electrónico sobre el cual suministrara información de interés para llevar a cabo la suscripción del Acuerdo de Firma Electrónica.

Nota aclaratoria:

- La Suscripción del Acuerdo de Firma Electrónica se realizará por una única vez y es un requisito obligatorio para realizar la firma electrónica y la presentación virtual de su declaración.
- El correo electrónico enviado a cada uno de los terceros habilitados contiene la ruta de acceso al módulo de Firmar Declaraciones, en el cual podrá suscribir el Acuerdo.

3. Diligenciamiento de declaraciones.

Para diligenciar la declaración, deberá seguir los siguientes pasos:

Paso N° 1: Opción DILIGENCIAR DECLARACIONES.

Acceder a la opción **GESTIÓN CONTRIBUYENTES** y dar clic en **DILIGENCIAR DECLARACIONES**.

Alcaldía de Envigado	< Inicio GESTION GESTION DE USUARIO
	ACUERDOS DE PAGO
	ESTADO DE CUENTA
	DILIGENCIAR DECLARACIONES
	HABILITAR FIRMA ELECTRONICA
	Diligonciamiento de declaraciones
	Diligenciamiento de declaraciones
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea Establecimiento Establecimiento
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea Establecimiento SELECCIONAR Olase de formulario
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea Establecimiento SELECCIONAR Clase de formulario SELECCIONAR
	Diligenciamiento de declaraciones Realice el diligenciamiento de su declaración en línea Establecimiento SELECCIDIMAR SELECCIDIMAR Año Gravable





Paso N° 2: Información del contribuyente.

Seleccionar los campos requeridos como se muestra en la siguiente imagen y dar clic en **Diligenciar.**

Diligenciamiento de declar	aciones
Realice el diligenciamiento de su declaració	ón en línea
Establecimiento	
900838512-49543-NOMBRE 1 APELLIDO 1	~
Clase de formulario	
Formulario Único Nacional de Industria y Comercio	~
Año Gravable	
2022	~
Dillgenciar	

Paso N° 3: Leer ventana emergente.

Después de esto el sistema despliega una ventana emergente donde se debe dar clic en **Continuar** para avanzar en el diligenciamiento del formulario.

Diligenciar declaración
Señor contribuyente, recuerde que sin la habilitación de la firma electrónica, no podrá realizar la presentación y firma de su declaración privada de forma virtual.
Si usted ya cuenta con esta información registrada, haga caso omiso y continúe con el diligenciamiento de su declaración privada.
Las declaraciones que impliquen sanción, no están habilitadas para ser presentadas por este medio. Debe dirigirse a las taquillas del palacio municipal con el formulario físico descargado de la página Web.

Paso N° 4: Diligenciamiento de declaración.

Posterior al paso anterior, se desplegará el formulario de declaración con las siguientes secciones:

A. Información del contribuyente.





	Año Gravable(*)	Lapso Declarado(*)	Fecha de dilig	genciamiento:	Tipo de Declaración		
	2822	ANUAL	24/02/2023		PRIMERA VEZ		
NFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE							
Nombre y Apellidos o Razón Social		Placa		Tipo identificación Contribuyente		Número Identificación	
NOMBRE 1 APELLIDO 1		49543		NT	۷	900838512	
DV - Dígito de Verificación		Tipo de Contribuyente		Eirección NobiFicación		Municipio o Distrito Dirección	
1		PERSONA NATURAL	*	CL 43 35S 035		SELECCIONE	
Departamento		Teléfono		Correo Electrónico		No. Establecimientos	
SELECCIONE	~	3394000		pruebas@envigado.gov.co		No. Establecimientos	
Dasificación		Tipo de Sancion		Otro tipo de sancion			
	~		~	Otro			

Nota aclaratoria: Los campos de Clasificación y Tipo de Sanción no deben ser diligenciados.

B. Base gravable.



Nota aclaratoria: Los campos en gris no son editables, es decir no permiten ingresar texto o números y los que se encuentran en blanco deben ser diligenciados, así su valor sea \$0.





C. Discriminación de actividades gravadas.

C DISCRIMINIÓN DE ACTIMINOES GRAVADAS									
Código actividad	Tipo actividad	Actividad	Descripción	Tarifa	Base gravable neta	Valor del impuesto			
SELEDCIONAR ¥	SELECCIONAR *	٩							
	Adicime la actividad a su formulario								
	C. DISCRMINACIÓN ACTIVIDADES 2 PARTE								
	Total Ingress Gravados								
	a) 17 Tatal Impuesto								

Nota aclaratoria: Con el fin de asociar las actividades económicas se debe seleccionar una de las opciones de **Código actividad, Tipo de actividad** y en la **Actividad**, dar **S** en la lupa donde se desplegará un listado de códigos CIIU, en los cuales usted podrá seleccionar la que corresponda. Posterior a esto, se debe ingresar la Base gravable neta y con esta se generará el valor de impuesto anual. Para terminar, se debe dar clic sobre el botón **Adicione la actividad** a **su formulario** (señalado en imagen anterior) y así podrá visualizar los datos ingresados. En caso de que requiera adicionar más de una actividad económica, debe realizar el procedimiento descrito anteriormente. Si necesita cambiar el detalle de la actividad o eliminar la misma, deberá dar clic en el botón **Remover**.



D. Liquidación privada.

Carrera 43 38 Sur 35 - Palacio Municipal - Piso 3 Teléfono: 6043394000 Ext 4024 hacienda@envigado.gov.co Envigado - Colombia Código postal: 055422 www.envigado.gov.co







Nota aclaratoria: Los campos en gris no son editables, es decir no permiten ingresar texto o números y los que se encuentran en blanco deben ser diligenciados, así su valor sea \$0.

E. Pago y Sección Pago Voluntario (Esta sección es informativa, por lo tanto no habilita pagos).

E PAGO	
35. VALOR A PAGAR	
	0
36. Descuento por pronto pago (Si existe, liquidelo segun el acuerdo municipal)	
	0
37. Intereses de mora	
	0
38. TOTAL A PAGAR (Renglón 35-36+37)	
	Θ
Sección Pago Voluntario	
39. Liquide el valor de pago voluntario (Segun instrucciones del municipio)	
	0
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	
	0

Nota aclaratoria: Los renglones de 39 y 40 de la sección Pago no deben ser diligenciados.

Paso N° 5: Guardar información.

Luego de diligenciar el formulario, debe dar clic en el botón Guardar.



Paso N° 6: Confirmar ventana emergente.

Posterior a esto, podrá visualizar una ventana emergente que deberá leer con atención y dar clic en **SI** para continuar el proceso de firma y presentación de la declaración diligenciada.





Paso N° 7: Visualización de declaración guardada.

Luego de esto, el sistema lo direccionará a la sección donde podrá visualizar la información de la declaración guardada y además tendrá la posibilidad de descargar el borrador de esta, con el fin de validar las cifras registradas.

Este formulario descargado contiene la marca de agua BORRADOR, por lo tanto no es considerado como válido para la presentación electrónica.

Fecha	No Formulario	Generado en	Período	Tipo Declaración	Firma electrónica	Firmas	Detalle firmantes	Acción
24-Feb-2023	2022002081	Nuevo Portal	2022	Primera Vez	NO	Total: 0/1	Ver detalle	.
						_		

Paso N° 8: Cerrar sesión como contribuyente.

Al terminar el proceso de diligenciamiento de la declaración, el usuario deberá realizar la firma de esta. Para esto deberá dar clic en el nombre del contribuyente que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla y luego dar clic en **Cerrar Sesión**.

Carrera 43 38 Sur 35 - Palacio Municipal - Piso 3 Teléfono: 6043394000 Ext 4024 hacienda@envigado.gov.co Envigado - Colombia Código postal: 055422 www.envigado.gov.co



Alcaldía de Envigo Secretaría de Hacienda	ado a	OS vigado
DOTTAL DE SERVICIO TRIULIZZATION Acadés de fangado National Acadés de fangado	< Ínicio destión de usuaro contribuyentes	NOMERE AFELLOO-
Dilig e Realic	enciamiento de declaraciones ce el diligenciamiento de su declaración en linea	Notes (Artillo)
90000000 Fermilare 202	Establicarrierto 24053-XMMSER VATULION 24054-XMMSER VATULION Uses Nacional de Inductora y Commen 446 Gravable	
Declaraciones Previas Solo las realizadas por el Portal Tributario Fecha No Formulario Generado en P	Periodo Tipo Declaración Firma electrónica Firmas	Details firmantes Acción

4. Firma Electrónica y Presentación.

Una vez cerrada la sesión, deberá seguir los siguientes pasos:

Paso N° 1: Acceso como firmante.

Acceder como Firmante en el Portal Tributario y dar clic en Iniciar Sesión.

Bienvenido, inicie sesión	
Para ingresar, por favor suministre los datos solicitados a continuació	in:
Ingresa a nombre de 🚺	Número de identificación de la organización 2
Firmante 🗸	
Tipo documento tercero 3	Número documento usuario 4
Seleccionar 🗸	
Contraseña 5	
Regr	esar Iniciar sesión
Registre nue	vo usuario ¿Olvido su contraseña?

Paso N° 2: Firmar declaraciones.

Dar clic en la opción Firmar Declaraciones.









Paso N° 3: Comprensión de íconos.

Una vez haya accedido, usted podrá realizar las siguientes acciones.

Revisar la declaración diligenciada.

🛇 Rechazar la declaración diligenciada.

Realizar firma electrónica.

Presentación formal virtual. Este paso solo podrá realizarse después de haber firmado electrónicamente la declaración y con esto se da por oficializada la presentación.

📩 Descargar la declaración una vez haya sido firmada y presentada.

Firma Declaraciones									
A continuación, se relacionan los formularios de Declaración ICA que han sido diligenciados exitosamente, los cuales puede revisar 🔍 descargar 📩 rechazar 🚫, realizar firma electrónica 🚀, y presentación formal									
virtuai. 📾 Recuerde, usted puede consultar y descargar los certificados de los formularios de Declaración a través de la opción Histórico de Firmas del Menú inicial.									
Periodo	Diligenciamiento	Clase Formulario	Número de formulario	Nit	Razón Social	Firmo	En calidad de	firmas	Acción
2022 - 0	24-02-2023	Formulario Unico Decl. ICA	2022002081	900838512	NOMBRE 1 APELLIDO 1	NO	Representante legal	0/1	\mathbf{Q}

Paso N° 4: Aceptar ventana emergente.

Dar clic en la acción 🤌 , leer la ventana emergente que aparecerá, dar clic en **No soy un robot** y luego en aceptar.



Paso N° 5: Validar CEUV.

Deberá ingresar el código CEUV que recibirá en el correo electrónico registrado al inicio del proceso y luego dar clic en el botón **Validar CEUV**.

Carrera 43 38 Sur 35 - Palacio Municipal - Piso 3 Teléfono: 6043394000 Ext 4024 hacienda@envigado.gov.co Envigado - Colombia Código postal: 055422 www.envigado.gov.co





Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) para firma electrónica
Por favor digite el Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) para firma electrónica enviado a su cuenta de correo ma*******@gmail.com
Código
Tener en cuenta
El mensaje con el código de verificación puede tardar unos minutos en llegar.
El código de verificación tiene un tiempo máximo de validez de 20 minutos a partir de su envío.
En caso de no recibir el mensaje de correo, <u>Haga clic aquí</u> para enviar un nuevo Código de
Verificación o comuniquese con la Secretaria de Hacienda.
Validar CEUV

Paso N° 6: Firmar declaración.

Una vez validado el CEUV, aparecerá una ventana emergente en la cual deberá dar clic en **Firmar Declaración.**

Confirmación del Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) y firma electrónica							
i Código Electrónico Único de Verificación (CEUV) validado correctamente !							
Para terminar el proceso, por favor pulse el botón Firmar Declaración							
Firmar Declaración Cancelar							

Paso N° 7: Presentación de declaración.

Cuando se haya dado clic en **Firmar Declaración**, el sistema lo dirige a la sección **Firma Declaraciones** en la cual deberá dar clic en la opción **E** para concluir la presentación.

Firma Declaraciones									
A continuación, se relacionan los formularios de Declaración ICA que han sido diligenciados exitosamente, los cuales puede revisar 🔍 descargar 📩 rechazar 📎, realizar firma electrónica 🖋, y presentación formal virtual. 📾 Recuerde, usted puede consultar y descargar los certificados de los formularios de Declaración a través de la opción Histórico de Firmas del Menú inicial.									
Periodo	Fecha Diligenciamiento	Clase Formulario	Número de formulario	Nit	Razón Social	Firmo	En calidad de	Total firmas	Acción
2022 - 0	24-02-2023	Formulario Unico Decl. ICA	2022002081	900838512	NOMBRE 1 APELLIDO 1	SI	Representante legal	1/1	

Nota aclaratoria: El contribuyente podrá confirmar que la declaración ha sido firmada una vez el ícono desaparezca del recuadro **Acción**. Además, en el sistema podrá visualizar la palabra SI en el recuadro **Firmo**.





Paso N° 8: Confirmación información de la declaración.

Después de dar clic en el ícono 🔲 , podrá visualizar la ventana emergente que le confirmará la información general del formulario diligenciado durante el proceso, la cual deberá revisar y posterior a esto dar clic en la opción **Confirmar**.

Presentación Formal Virtual de Declaraciones Privadas						
A continuación, se presentan los datos de su De Formal.	eclaración Privada para su Presentación					
Tipo de Declaración:	Formulario Unico Decl. ICA					
Número de Formulario:	2022002081					
Periodo/Lapso Declarado:	2022/0					
Tipo / ID Contribuyente:	3 / 900838512					
Nombre Completo y/o Razón Social:	NOMBRE 1 APELLIDO 1					
Confirmar	Cancelar					

Paso N° 9: Descargar declaración firmada y declarada.

Cuando se haya dado clic en **Confirmar**, el sistema lo dirige a la sección **Firma Declaraciones**, en la cual deberá dar clic en la opción 📩, con el fin de visualizar la declaración firmada y presentada. Además, podrá imprimir el formulario definitivo.

Firma Declaraciones												
A continuación, se relacionan los formularios de Declaración ICA que han sido diligenciados exitosamente, los cuales puede revisar 🔍 descargar 📩 rechazar 📎, realizar firma electrónica 🖋, y presentación formal virtual. 🚍 Recuerde, usted puede consultar y descargar los certificados de los formularios de Declaración a través de la opción Histórico de Firmas del Menú inicial.												
	Fecha	Clase Formulario	Número de formulario Nit		Razón Social	Firmo En calidad de		Total	Acción			
Periodo	Diligenciamiento							minas				

Notas aclaratorias:

- El contribuyente podrá confirmar que la declaración ha sido presentada una vez el ícono desaparezca del recuadro Acción.
- Este formulario descargado contiene la marca de agua DECLARACIÓN PRESENTADA, por lo tanto es considerado como la presentación oficial.







10.00	-	0.0.007070					Children and	20						and a second of	de Deserve	14.4	
DEPARTAMENTO:				ENVIGADO									Pecha makina de Presentacion				
BOLAWENTE				ENTER	ART DOOLA					0/ may-jun jul-apo 840-00			07 N/+dt 00			-	
ANO	GHA	RAVABLE 2022			anual			1	2	3	4	5	5 6				
OPC	IÓN E	DE USO:	X			50001-900		COMPE	200014	1	LICOPICA	ingue ca	A GR.	1402-	24 1 45 55	-	
d	1	MOMERES Y APELLI	DOS O RAZON SO	AD			01 01	100	NOM	BRE 1 AF	PELLIDO	1					
BUYENT!	2	CC NIT	x TI	CE.	No.	900838512	DV C	Es Cores	arcia a Un	ián Tempora	zal Railzo schridsden em. de Patri Unio Autonomo						
		DIRECCION DE M	TIFICACION		CL 43	355 035					Pers	ona Nat	tural	Inn	a jurídica	X	
	3	MUNICIPIO O DIST	RITO DE LA DI	RECCIÓ	ON ENVIGADO						DEPA	ITANE	nu l	INTH	AUDO	-	
- 8	1	TEL.	EFOND	5	& CORRED ELECTRONICO							EESTA	ECIM: IT	7.0	LASFICACIO	SN	
-		33	54000	C C NOTES	PRUEBAS@ENVIGADO.GOV.CO									_	c	-	
	-	NEWOS BACK	SORUNAMICS T EXTRACIONARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS										-	-	10.00	0.000	
-	-	TOTAL INCORES	OS OBDINAR	ME VE	-			10.00	00.000								
B BASE GRAVABI	1	MENOS	INGRESOS PO	ADEVO	X UCIONES	REBAJAS DESCUE	NTOS	e (miner			-	_	100		10.00	10.000	
	12	MENCIS	INGRESOS PO	AEXPO	RTACIONES	1					-	1	-				
	11	MENOS	INGRESOB PO	R VENT	A DE ACTIVO	08 FJ/08					1 1	-	7				
	14	MENOS	INGRESOS PO	AGTIN	ADADES EXC	CLUEAS O NO SUU	ETAS Y OTR	OS NIGRESO	IS NO G	RAVADO		.11	0				
	15	MENOS	INGRESOS PO	ROTRA	ACTIVIDAD	DES EXENTAS EN E	STE MUNC	PICODISTR	TO PO	R ACUERDO	21	1	C				
	15	TOTAL INGRES	OS GRAVABL	ES (RE	NGLÓN 10	MENOS 11, 12, 1	3, 14 Y 15)	Second and		1	and the second		10.000.00				
MINACION DE VIDADES		ACTIVIDADES	GRAVADAS		(CÓDIGO	INGRES	IOS GRAV	ADOS	TAT .	A (po MI	9	IMP	UESTO			
	AC	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)				1083		10.000.00			0.014					40.000	
	AC	TIVIDAD 2							16	1	11					0	
	AC	CTIVIDAD 3									(C	
NCT N	OT	TRAS ACTIVIDADES			VER DES					N/A		40.00			0.000		
0		TOTAL INGRESOS GRAVADOS					-	611			7. TOTAL IMPUESTO				4	0.000	
	38	GENERACIÓN DE	ENERGÍA		CAPACI	DAD INSTALADA	3	0	n.	19. IMPUES	TO LEY SE D	E 1081				0	
	20	29 TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)											40.000				
	21	WPUESTO DE AV	ISOS Y TABLER	108 (151	is del rengión :	20)			1							0	
	22	PAGO POR UNIDA	DES COMERO	ALES AL	DICIONALES	DEL SECTOR FINA	NCIERO		-							0	
	23	SOBRETASA BON	SCMINERIC (Lay 1575 de 2012) (St le hey, Apuldele según el acuerdo 👘 Hael o dentes)										5			0	
-	24	SOBRETASA DE S	EGURIDAD (LE	V 1421	de 2011) (Si k	a hay, iliguidela seguir	N STATUST	uni, to de	entero -							0	
NAD.	25	TOTAL IMPUES	STO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)										5		4	40.000	
E.	24	MENOS VAL	OR DE EXENCION O EXONERACION SOURCES MINISTRY NO SU RE LOS INGRESOS													0	
NOR	27	MENOS RET	ENCIONES que	le practic	ceron a tevor	de este mur laks a s	det a distrib	perioda								0	
and a	28	MENOS AUT	ORRETENCIONES practicadas a favor de este município o distrito de este periodo.													0	
10	29	MENOS ANT	CIPO LIQUIDAD	DO EN E	L AÑO ANTE	non										0	
0	30	ANTICIPO DEL AS	O SIGUENTE (Si existe	a, liquide pon	certi ja segun v	rdo Municipi	el o distritel)	Ú							0	
	21	SANCIONES.	Extemporaried CORRECCON Secondary One CUML													0	
	32	MENOS SALI	N DO A FAVOR DEL PERIODO ANTER: SIN SOLIO, LO DE DEVOLUCIÓN O COMPENSATION													0	
	21	TOTAL SALDO	A CARGO (RE	NGLÓ	N 25-34-27-	28-29+30+31-321	1					-			4	0.000	
	34	TOTAL SALDO	A FAVOR (RE	NGLÓN	1 25-21 17-2	8-" ++30+31-32) #	i et resulta	do es meno	or a cerd			-	0				
	35	IS VALOR A PAGAR											-			40.000	
5	36	DESCUENTO POP	PRONTO PAG	0/5	ste. idein	seu n el Acuerdo Mu	anicipal o dist	(a)					_			0	
Ĭ	37	IT INTERESES DE MORA														0	
	38	TOTAL & PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)														0.000	
			39. UOLION 1	- Kittan	160	VOLUNTARIO (Seg	én instruction	es del munici	Dia dia 10	ii.			5			0	
10	LLW	CCKINI PAGIO TARIO (Solamante	42 TOTAL A PA	11 9	ON PAGO VO	LUNTARIO (Rengio	n 38 + 39)					_				0	
do	009.0	initia este oposini/	Dastino de mi a		rearies												
1	FILTER	A DEL DECLARAN	TE:	1					110	VA DEL CON	NEADOR	1	PEVI	SOR FEICAL			
WB			1.0	10 10	ELECTRO	NICAMENTE											
E	NO.	IMARI N	A MUNOZ A	CEA.					-	ADDE	-						
-	C.C	X	Jul	1 1	No		-		00		C.E.	- 1	TP	No			
	m			th m						ESPACIO P	ARA EL NUM	RO DE R	SPERENCIA R	CAUDO FOR	ALL ARIO No.	-	
															-		
-		14. 130	ATTACAL	Stassis.	and a state of the		8428								2022003	2081	
	85	-074-		EIPAC	IN PARA SELL	OD TMEPS	prolific.	EIPACO PA	RASERA	AUTOMATIC	D DE TRANSA	0 1003	MICANIMO D	DINTROVO	IN DE PRICALES	a	
	1	NUT ON															
		the second se		_												_	

• En el documento PDF descargado puede observar la estampa de firma electrónica. Lo cual da por culminado el proceso de presentación.

Alcaldía de Envigado

Firma electrónica declaración privada

Este documento ha sido firmado a través del componente de firma electrónica de la Alcaldía. A continuación se encuentran los datos de verificación y validación de la firma.

Firma No.1

Firmante: 1111222 - NOMBRE 1 APELLIDO 1 En calidad de: Representante legal Fecha y hora: 2023/02/24 03:22:59 Codigo CEUV: 143600 Correo de notificación: Pruebas@gmail.com ID Contribuyente: 3 900838512 NOMBRE 1 APELLIDO 1 Formulario Unico Decl. ICA 2022002081 2022/0 Digitally signed by MUNICIPIO DE ENVIGADO Date: 2023.02.24 15:47:02 COT Reason: Firma declaracion Location: Envigado



Carrera 43 38 Sur 35 - Palacio Municipal - Piso 3 Teléfono: 6043394000 Ext 4024 hacienda@envigado.gov.co Envigado - Colombia Código postal: 055422 www.envigado.gov.co